

NOTIFICACIÓN

Asunto: Composición del Comité Asesor Científico (SAC) y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC) y consideraciones para la CoP-34

Estimada Señora / Estimado Señor:

En mayo de 2026, expirará el segundo período de servicio del Dr. Alexander Turra, miembro del Comité Asesor Científico (SAC) nominado por el SAC. La Dirección Ejecutiva y el SAC agradecen profundamente su compromiso excepcional y las valiosas contribuciones realizadas durante su mandato. El SAC presentará oportunamente sus candidatos antes del 30 de abril de 2026, conforme al Reglamento de la Conferencia de las Partes, para su consideración en la CoP-34, que se celebrará del 3 al 4 de junio de 2026, por videoconferencia.

Además, en mayo de 2026 **expirarán los primeros períodos de servicio de dos miembros del Comité Asesor Científico (SAC)** designados por las Partes: la Dra. Laura Ramajo (actual vicepresidenta del SAC) y el Dr. Pedro Laterra. Ambos son elegibles para un segundo período de servicio de conformidad con las Reglas de Procedimiento del SAC, sujepto a la presentación de una renominación por cualquiera de las Partes.

La Dra. Ramajo y el Dr. Laterra han demostrado un compromiso excepcional y han realizado valiosas contribuciones al SAC. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente que las Partes apoyen la renovación de sus mandatos.

Por otra parte, en mayo de 2026 **expirarán los primeros períodos de servicio de tres miembros del Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC)** designados por las Partes: Carlos Joly, Gilma Mantilla e Inty Arcos. Los tres miembros son elegibles para un segundo período de servicio de conformidad con las Reglas de Procedimiento del SPAC, sujepto a la presentación de su renominación por cualquiera de las Partes.

El Dr. Joly, la Dra. Mantilla y el Dr. Arcos han demostrado un compromiso excepcional y realizado valiosas contribuciones al SPAC. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente que las Partes apoyen la renovación de sus mandatos.

De este modo, las Partes no necesitarían nominar nuevos miembros para cubrir vacantes en el SAC y el SPAC, ya que se mantendría la cuota actual de miembros, lo que garantizaría un proceso eficiente y el cumplimiento de las reglas aplicables para la nominación de candidatos.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Omar López Alfano
Director Ejecutivo Interino